

**IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI)**

**Anexos a presentar junto a la solicitud de ayuda**

Línea 2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

-Entidades Públicas:

* Certificado de acuerdo del pleno del Ayuntamiento en relación con la participación en la presente convocatoria.
* Certificado expedido por el Secretario/a o Interventor/a de dicha corporación de la acreditación legal de quien firma la solicitud.
* Certificado expedido por el Secretario/a o Interventor/a de dicha corporación de cumplimiento de rendición de cuentas del Ayuntamiento respectivo ante Sindicatura de Comptes.

-Otras entidades solicitantes, no inscritas en el Registro Mercantil:

* Estatutos o documentación acreditativa de la constitución de la entidad solicitante.
* Documento acreditativo de poderes para actuar como representante legal de la entidad que solicita la ayuda.

**-**Declaración de otras ayudas recibidas para los mismos costes del proyecto, según modelo disponible en la tramitación electrónica de la solicitud.

**-**Declaración expresa de las ayudas de minimis solicitadas y recibidas en el ejercicio fiscal en curso, así como de las recibidas durante los dos ejercicios fiscales anteriores, según modelo disponible en la tramitación electrónica de la solicitud.